

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 30 MAY 2012

VISTO: que el Director General de Secretaría, Doctor Antonio Carámbula será designado Subsecretario de Estado en el Ministerio de Turismo y Deporte;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Cese en el cargo de Director General de Secretaría en el Ministerio de Turismo y Deporte el Doctor Antonio Carámbula.
- 2º.- Agradécese los importantes servicios prestados.
- 3º.- Comuníquese, etc.



**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República